



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-65-P16-906025990-N-20-2023 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE UNA INSTANCIA FORMADORA PARA DOCENTES, TÉCNICOS DOCENTES Y PERSONAL CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN, DE SUPERVISIÓN, DE ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:21 (once horas con veintiún minutos) del día 15 (quince) de septiembre del año 2023, en el lugar que ocupa la Sala "Galería de Autoridades Educativas", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité con Voz y Voto; la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Subdirectora de Recursos Materiales de la C.S.E.E.C., Vocal con voz y voto y Secretario Ejecutivo Suplente; el Lic. Oscar Flores Cortes, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Vocal con voz y voto; el Mtro. César Calderón Briceño, Director de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto; la Licda. Elisa Elizabeth Huerta Araiza, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto; todos ellos de la referida Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; como asesoras con voz, la Mtra. Eulalia Villarreal Gutiérrez, Representante de la Contraloría General del Estado de Colima y la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; la Mtra. Natalia Citlali Huizar Corona, Subjefa de Adquisiciones, como secretaria técnica suplente con voz; como asesor técnico el Dr. Fernando Francisco Hensler Blanco, designado mediante Oficio CSEEC-DDGE-1183-2023; así como los licitantes que aparecen al final del acta; con el fin de llevar a cabo el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-65-P16-906025990-N-20-2023, referente a la Contratación de una instancia formadora para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica de Educación Básica, con fundamento en los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 34, 35, 36, 36 Bis, 37 Bis, 38 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.3, 2.4 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-65-P16-906025990-N-20-2023.

Este acto fue presidido por la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, se encuentra asistido por el Dr. Fernando Francisco Hensler Blanco, designado mediante Oficio CSEEC-DDGE-1183-2023, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Para dar inicio a la sesión la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, en su carácter de Presidente Suplente, solicitó a la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz

COLIMA



AÑOS

1523

2023



y voto, realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación de la LESET. María del Rosario Silva Verduzco, Directora General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.; en representación de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, el Lic. Oscar Flores Cortes; en representación de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Licda. Elisa Elizabeth Huerta Araiza; en calidad de asesoras con voz, la Mtra. Eulalia Villarreal Gutiérrez, Representante de la Contraloría General del Estado de Colima y la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; en calidad de secretaria técnica suplente la Mtra. Natalia Citlali Huizar Corona.

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz la Licda. Reynalda Elizabeth Escamilla Silva, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente el C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez, Subsecretario de Administración del Gobierno del Estado y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; el L.C.I. José Luis Hurtado Anguiano, Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo del Estado de Colima (CANACO); el C. Kevin Tello López, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); el Ing. Carlos Manuel Saucedo Munguía, Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda; tomando en consideración que se encuentran presentes cinco de los nueve integrantes del Comité con voz y voto, así como los asesores del mismo, se determinó a las 11:24 (once horas con veinticuatro minutos) la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión.

Una vez instalada la sesión, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Comité la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de sesión.
3. Presentación de Proposiciones y Apertura de propuestas Técnica y económica.
4. Asuntos Generales.
5. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
6. Lectura del acta.
7. Clausura de la sesión.

Previo al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuó el registro de participación de conformidad a lo especificado en el artículo 34 párrafo séptimo de la Ley de la materia, así como lo dispuesto en el punto 2.3 de las bases de licitación que nos ocupa, en donde se especifica que el registro para participar se realizará el día 15 de septiembre de 2023, de las 10:20 a las 10:50 horas en la Sala "Galería de Autoridades Educativas", a partir de las 10:50 horas se





cerró el registro de participantes y no se registrará a concursante alguno, posterior a la hora señalada, no se recibirán sobres, ni se permitirá presentar documentación adicional alguna.

Se informa por parte de la Mtra. Natalia Citlali Huizar Corona, Subjefa de Adquisiciones de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, secretaria técnica suplente de este Comité, quien señala que el día y hora estipulada para el registro de participantes, se registró el licitante que a continuación se menciona:

No.	LICITANTE
1	CAPACITACIÓN DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
2	PERSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.
3	FORMACIÓN ESTRATÉGICA XPERTIS, S.C.

Por tal motivo se recibieron los documentos en sobre cerrados del licitante mencionado anteriormente, el cual decía contener su propuesta técnica y económica, así como los documentos conforme al punto 3 de las bases de licitación que nos ocupa siendo este el siguiente licitante:

No.	LICITANTE	ENTREGAN SOBRE CERRADO
1	CAPACITACIÓN DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	✓
2	PERSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.	✓
3	FORMACIÓN ESTRATÉGICA XPERTIS, S.C.	✓

Se procedió a realizar la revisión CUANTITATIVA de la documentación, presentada por el licitante mencionado con anterioridad, a efecto de verificar que las mismas contuvieran la totalidad de los documentos y requisitos solicitados conforme a las respectivas bases de la Licitación que nos ocupa, por lo que se elaboró por la convocante el "Cuadro No.1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. LA-65-P16-906025990-N-20-2023, referente a la Contratación de una instancia formadora para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica de Educación Básica", en el mismo se anotó mediante signos gráficos inequívocos si presentan o no presentan los documentos que acreditan personalidad y debida existencia del licitante que presentaron propuestas en este acto, lo anterior sin analizar su contenido, el cuadro una vez firmado se anexa a esta acta por lo que pasa a formar parte integral de la misma para todos los efectos legales.

De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos en cuanto al cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de los documentos complementarios solicitados conforme al Anexo No.1 Propuesta Técnica de las bases de licitación que nos ocupa, cuyo contenido será sujeto al análisis respectivo, lo anterior quedo plasmado en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Cuadro No. 1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. LA-65-P16-906025990-N-20-2023, referente a la Contratación de una instancia formadora para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica de Educación Básica", el anterior cuadro una vez firmado se anexa a esta acta por lo que pasa a formar parte integral de la misma para todos los efectos legales.





Como siguiente punto a efecto de verificar que las mismas cuentan con la totalidad de los requisitos solicitados en las respectivas bases de la licitación que no ocupa, se hace contar que: **Se acepta para su posterior evaluación detallada esto es CUALITATIVAMENTE** las propuestas técnicas del licitante que se menciona en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Cuadro No. 2 técnico de la Licitación Pública Nacional No. LA-65-P16-906025990-N-20-2023, referente a la Contratación de una instancia formadora para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica de Educación Básica", en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos, si cotiza o no cotiza, sin analizar su contenido, siendo el asesor técnico quien efectuó el análisis respectivo, el cuadro se anexa y pasa a formar parte de la presente acta para todos los efectos legales.

A continuación, se dio lectura por parte de la convocante a las propuestas económicas del licitante participantes. Dichas propuestas quedaron registradas en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Cuadro No.3 económico de la Licitación Pública Nacional No. LA-65-P16-906025990-N-20-2023, referente a la Contratación de una instancia formadora para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica de Educación Básica", en donde quedo debidamente asentado en forma inequívoca los precios unitarios, en moneda nacional, antes de IVA, el anterior cuadro se anexa y pasa a formar parte de la presente acta para todos los efectos legales, se hace la aclaración de que en caso de que se detecten errores aritméticos, al momento de la evaluación, estos serán mencionados durante el fallo, se les recuerda a los licitantes que la presente licitación será adjudicada por PAQUETE.

Dichos cuadros, la propuesta técnica y económica, así como los documentos de participación y complementarios, se firman y rubrican de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando lo anterior el Dr. Fernando Francisco Hensler Blanco, asesor técnico y el Licitante C. Juan Pablo Hernández Morán, representante de Perspectiva y Consultoría Estratégica, S.C.

Se hace del conocimiento de los presentes que la convocante entregará toda la documentación legal, de participación, complementaria, así como las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, al Dr. Fernando Francisco Hensler Blanco, designado mediante Oficio CSEEC-DDGE-1183-2023, como asesor técnico en este proceso de licitación, para realizar el análisis cualitativo, cuantitativo y las razones para admitir o desechar las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo el dictamen correspondiente que servirá para el fallo.

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, asuntos generales, la Mtra. Eulalia Villarreal Gutiérrez, Representante de la Contraloría General del Estado de Colima, hace la sugerencia de que en futuras licitaciones se apeguen a lo establecido en el artículo 50 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual establece que: ... "Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante... Previsión que será tomada en cuanto para futuras licitaciones.



Del mismo modo, la Mtra. Natalia Citlali Huizar Corona, Secretaría técnica suplente de este Comité, solicita a los miembros presentes, se autorización para poner a consideración cinco cuadros comparativos con tres cotizaciones, solicitud que fue aprobada por presentes.

Estos dos primeros comparativos con tres cotizaciones, son con fundamento en los artículos 26, numeral 1, fracción III y 46, numeral 1, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, iniciando con el referente a la requisición No. 3089 en la cual se solicita la compra de vales de diesel para el camión asignado a la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; los proveedores participantes son: Gasoprim, S.A. de C.V., Grupo 65 S.A. de C.V. y Servicios Rey Coliman S.A. de C.V.; esta contratación se efectuará con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, englobados en el gasto corriente y de operación de la Función Pública y Buen Gobierno (1015) y se adjudicará por PAQUETE.

Paq	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor 1 - GASOPRIM, S.A. DE C.V.			Proveedor 2 - GRUPO 65 S.A. DE C.V..			Proveedor 3 - SERVICIOS REY COLIMAN S.A. DE C.V.			PROVEEDOR GANADOR
				PRECIO REFEREN CIA	LITROS REF	IMPORTE TOTAL	PRECIO REFEREN CIA	LITROS REF	IMPORTE TOTAL	PRECIO REFEREN CIA	LITROS REF	IMPORTE TOTAL	
1	\$30,000.00	VALES	DIESEL PARA EL CAMION ASIGNADO A LA COORDINACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA. (PRESENTACION VALES \$100.00)	\$ 20.47	1240.77	\$ 25,398.56	\$ 20.47	1240.77	\$ 25,398.56	\$ 20.31	1250.52	\$ 25,394.61	SERVICIOS REY COLIMAN, S.A. DE C.V.
Total de importes sin IMPUESTOS incluido				\$ 20.47	1240.77	\$ 25,398.56	\$ 20.47	1240.77	\$ 25,398.56	\$ 20.31	1250.52	\$ 25,394.61	
Total de importes con IVA+ IEPS incluido				\$ 24.18	1240.77	\$ 30,000.08	\$ 24.18	1240.77	\$ 30,000.08	\$23.99	1250.52	\$ 30,000.00	

TOTALES CON IVA INCLUIDO		
Proveedor 1 - GASOPRIM, S.A. DE C.V.	Proveedor 2 - GRUPO 65 S.A. DE C.V..	Proveedor 3 - SERVICIOS REY COLIMAN S.A. DE C.V.
\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
Partidas Ganadas: -	Partidas Ganadas: -	Partidas Ganadas: 1
TOTAL ADJUDICADO \$		30,000.00

Una vez revisado el cuadro comparativo, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, sometió a aprobación del Comité, que se le adjudicara la compra a la propuesta más solvente, en este caso al proveedor Servicios Rey Colima, S.A. de C.V. por la cantidad de \$ 30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.), importes con I.V.A. incluido, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los integrantes presentes del Comité.

El siguiente cuadro comparativo es el referente a la requisición No. 3263 en la cual se solicita la compra de vales de gasolina; los proveedores participantes son: Gasoprim, S.A. de C.V., Súper Servicios Urzúa, S.A. de C.V. y Servicios Rey Coliman S.A. de C.V.; esta contratación se efectuará con recursos estatales (Q001) y se adjudicará por PAQUETE.

Paq	Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedor 1 - GASOPRIM, S.A. DE C.V.			Proveedor 2 - SUPER SERVICIO URZUA, S.A.			Proveedor 3 - SERVICIOS REY COLIMAN S.A. DE C.V.			PROVEEDOR GANADOR
				PRECIO REFEREN CIA	LITROS REF	IMPORTE TOTAL	PRECIO REFEREN CIA	LITROS REF	IMPORTE TOTAL	PRECIO REFEREN CIA	LITROS REF	IMPORTE TOTAL	
1	\$80,000.00	VALES	CASOLINA MAGNA O EQUIVALENTE (PRESENTACION VALES \$100.00)	\$ 19.37	3479.51	\$ 67,398.11	\$ 19.37	3479.51	\$ 67,398.19	\$ 19.11	3525.77	\$ 67,377.46	SERVICIOS REY COLIMAN S.A. DE C.V.
Total de importes sin IMPUESTOS incluido				\$ 19.37	3479.51	\$ 67,398.11	\$ 19.37	3479.51	\$ 67,398.19	\$ 19.11	3525.77	\$ 67,377.46	
Total de importes con IVA+ IEPS incluido				\$22.99	3479.51	\$ 80,000.20	\$ 22.99	3479.51	\$ 80,000.29	\$22.69	3525.77	\$ 80,000.00	

TOTALES CON IVA INCLUIDO		
Proveedor 1 - GASOPRIM, S.A. DE C.V.	Proveedor 2 - SUPER SERVICIO URZUA, S.A.	Proveedor 3 - SERVICIOS REY COLIMAN S.A. DE C.V.
\$ -	\$ -	\$ 80,000.00
Partidas Ganadas: -	Partidas Ganadas: -	Partidas Ganadas: 1
TOTAL ADJUDICADO \$		80,000.00



Una vez revisado el cuadro comparativo, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, sometió a aprobación del Comité, que se le adjudicara la compra a la propuesta más solvente, en este caso al proveedor Servicios Rey Colima, S.A. de C.V. por la cantidad de \$ 80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.), importes con I.V.A. incluido, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los integrantes presentes del Comité.

Los siguientes tres cuadros comparativos con tres cotizaciones, son con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Anexo No. 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, iniciando con el referente a la orden de servicio No. 1054, en la cual se solicita la contratación de pólizas de seguro para bebés, niñas y niños, es una de las acciones que se deben llevar a cabo en el CAI federalizado No. 1 Angela M. Alcázar Ríos con clave 06DDI0001D; los proveedores participantes son: Seguros Atlas S.A. de C.V., Mapfre México, S.A. y HDI Seguros, S.A. de C.V.; esta contratación se efectuará con recursos federales del Programa Expansión de la Educación Inicial (S312) y se adjudicará por PAQUETE.

No. Orden	Fecha	Descripción	
1054	22/08/2023	LA PÓLIZA DE SEGURO PARA BEBÉS, NIÑAS Y NIÑOS, ES UNA DE LAS ACCIONES QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO EN EL CAI FEDERALIZADO NO. 1 ANGELA M. ALCÁZAR RÍOS CON CLAVE 06DDI0001D. LAS CUALES PERMITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL. ELIMINANDO LOS RIESGOS CON TAREAS DE PREVENCIÓN, ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADECUACIONES DEL INMUEBLE QUE FAVOREZCAN LA EVALUACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS, PERSONAL Y DEMÁS PERSONAS QUE CONCURRAN EL PLANTES ESCOLAR. EN CASO DE CONTINGENCIAS Y LA PROTECCIÓN DIARIA DE SU VIDA Y BIENESTAR INTEGRAL. REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE DICTÁMENES FAVORABLES EN MATERIAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ESTA ACCIÓN FORMA PARTE DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL (PEEI), EJERCICIO FISCAL 2023, APOYO 1, PARA LA CANTIDAD DE: 140 NIÑAS Y NIÑOS.	
No.	Proveedor RFC - NOMBRE		Importe
1	SAT8410245V8 - SEGUROS ATLAS SA		63,700.00
2	MTE440316E54 - MAPFRE MEXICO, S.A.		54,168.69
3	HSE701218532 - HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.		53,312.77
Total:			63,312.77

Una vez revisado el cuadro comparativo, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, sometió a aprobación del Comité, que se le adjudicara el servicio a la propuesta más solvente, en este caso al proveedor HDI Seguros, S.A. de C.V. por la cantidad de \$ 53,312.77 (Cincuenta y Tres Mil Trescientos Doce Pesos 77/100 M.N.) importe con I.V.A. incluido, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los integrantes presentes del Comité.

El siguiente cuadro comparativo es el referente a la orden de servicio No. 1055, en la cual se solicita la contratación de pólizas de seguro para bebés, niñas y niños, es una de las acciones que se deben llevar a cabo en el CAI federalizado No. 2 María Soledad Corona Valencia con clave 06DD10002C; los proveedores participantes son: Seguros Atlas S.A. de C.V., Mapfre México, S.A. y HDI Seguros, S.A. de C.V.; esta contratación se efectuará con recursos federales del Programa Expansión de la Educación Inicial (S312) y se adjudicará por PAQUETE.

No. Orden	Fecha	Descripción	
1055	22/08/2023	LA PÓLIZA DE SEGURO PARA BEBÉS, NIÑAS Y NIÑOS, ES UNA DE LAS ACCIONES QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO EN EL CAI FEDERALIZADO NO. 2 MARIA SOLEDAD CORONA VALENCIA CON CLAVE 06DD10002C. LAS CUALES PERMITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL. ELIMINANDO LOS RIESGOS CON TAREAS DE PREVENCIÓN, ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADECUACIONES DEL INMUEBLE QUE FAVOREZCAN LA EVALUACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS, PERSONAL Y DEMÁS PERSONAS QUE CONCURRAN EL PLANTES ESCOLAR. EN CASO DE CONTINGENCIAS Y LA PROTECCIÓN DIARIA DE SU VIDA Y BIENESTAR INTEGRAL. REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE DICTÁMENES FAVORABLES EN MATERIAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ESTA ACCIÓN FORMA PARTE DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL (PEEI), EJERCICIO FISCAL 2023, APOYO 1, PARA LA CANTIDAD DE 115 NIÑAS Y NIÑOS.	
No.	Proveedor RFC - NOMBRE		Importe
1	SAT8410245V8 - SEGUROS ATLAS SA		52,325.00
2	MTE440316E54 - MAPFRE MEXICO, S.A.		44,591.07
3	HSE701218532 - HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.		43,912.78
Total:			43,912.78



"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Viboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.

312 31 61500, ext. 31940, 31958, 31945. www.secolima.gob.mx. E-mail: despacho.secretario@secolima.gob.mx

Una vez revisado el cuadro comparativo, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, sometió a aprobación del Comité, que se le adjudicara el servicio a la propuesta más solvente, en este caso al proveedor HDI Seguros, S.A. de C.V. por la cantidad de \$ 43,912.78 (Cuarenta y Tres Mil Novecientos Doce Pesos 78/100 M.N.) importe con I.V.A. incluido, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los integrantes presentes del Comité.

El siguiente cuadro comparativo es el referente a la orden de servicio No. 1056, en la cual se solicita la contratación de pólizas de seguro para bebés, niñas y niños, es una de las acciones que se deben llevar a cabo en el CAI federalizado No. 3 Gricelda Corrales Santoyo con clave 06DD10003B; los proveedores participantes son: Seguros Atlas S.A. de C.V., Mapfre México, S.A. y HDI Seguros, S.A. de C.V.; esta contratación se efectuará con recursos federales del Programa Expansión de la Educación Inicial (S312) y se adjudicará por PAQUETE.

No. Orden	Fecha	Descripción
1056	22/08/2023	LA PÓLIZA DE SEGURO PARA BEBÉS, NIÑAS Y NIÑOS, ES UNA DE LAS ACCIONES QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO EN EL CAI FEDERALIZADO NO. 3 GRICELDA CORRALES SANTOYO CON CLAVE 06DD10003B. LAS CUALES PERMITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL. ELIMINANDO LOS RIESGOS CON TAREAS DE PREVENCIÓN, ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADECUACIONES DEL INMUEBLE QUE FAVOREZCAN LA EVALUACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS, PERSONAL Y DEMÁS PERSONAS QUE CONCURRAN EN PLANTAS ESCOLAR. EN CASO DE CONTINGENCIAS Y LA PROTECCIÓN DIARIA DE SU VIDA Y BIENESTAR INTEGRAL. REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE DICTÁMENES FAVORABLES EN MATERIAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ESTA ACCIÓN FORMA PARTE DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL (PEE). EJERCICIO FISCAL 2023. APOYO 1. CUBRIENDO LA MATRÍCULA DE 114 NIÑAS Y NIÑOS.

No.	Proveedor RFC - NOMBRE	Importe
1	MTE440316E54 - MAPFRE MEXICO, S.A.	44,208.37
2	SAT8410245V8 - SEGUROS ATLAS SA	51,870.00
3	HSE701218532 - HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	43,536.78
Total:		43,536.78

Una vez revisado el cuadro comparativo, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, sometió a aprobación del Comité, que se le adjudicara el servicio a la propuesta más solvente, en este caso al proveedor HDI Seguros, S.A. de C.V. por la cantidad de \$ 43,536.78 (Cuarenta y Tres Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos 78/100 M.N.) importe con I.V.A. incluido, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los integrantes presentes del Comité.

El C. Juan Pablo Hernández Morán, de Perspectiva y Consultoría Estratégica, S.C. hace la petición de que por una situación extraordinaria (causa mayor) se tiene que retirar y no podrá firmarla totalidad de las propuestas, únicamente firmara que la propuesta técnica, económica, los cuadros de la licitación y el acta, petición que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

En cumplimiento del quinto punto de la orden del día, la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Se les recuerda a los participantes que el acto de fallo se llevará a cabo el día 18 de septiembre de 2023 en la Sala "Galería de Autoridades Educativas", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, a las 11:00 horas el cual dará inicio puntualmente.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.7 de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas y que hubieran presentado propuestas, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en



"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.

312 31 61500, ext. 31940, 31958, 31945. www.secolima.gob.mx. E-mail: despacho.secretario@secolima.gob.mx



lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>., sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas a la Licitación Pública Nacional No. LA-65-P16-906025990-N-20-2023, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 13:41 (trece horas con cuarenta y un minutos) del día de su inicio, anexando la lista de asistencia y los cuadros elaborados; obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Comité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

POR EL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.

PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO

LICDA. KATIA PAOLA VÁZQUEZ SOLÓRZANO.
Directora de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.

VOCALES CON VOZ Y VOTO

LICDA. REYNALDA ELIZABETH ESCAMILLA SILVA.
Subdirectora de Recursos Materiales de la C.S.E.E.C.

LIC. OSCAR FLORES CORTES.
Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

LICDA. ELISA ELIZABETH HUERTA ARAIZA.
Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior.

MTRO. CÉSAR CALDERÓN BRICEÑO.
Director de Desarrollo de la Gestión Educativa.



"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".



ASESORAS CON VOZ:

MTRA. EULALIA VILLARREAL GUTIÉRREZ.
Representante de la Contraloría General del
Estado de Colima.

LICDA. DIANA LORENA GONZÁLEZ VÁZQUEZ.
Representante de la Subdirección de Asuntos
Jurídicos y Laborales.

SECRETARIA TÉCNICA CON VOZ:

MTRA. NATALIA CITLALI HUIZAR CORONA.
Subjefa de Adquisiciones

ASESOR TÉCNICO CON VOZ

DR. FERNANDO FRANCISCO HENSLER BLANCO.

LICITANTE

C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ MORÁN.
Perspectiva y Consultoría Estratégica, S.C.

OBSERVADOR

C. GILBERTO GALLEGOS SAUCEDO.
Formación Estratégica Xpertis, S.C.
Observador

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-65-P16-906025990-N-20-2023 de fecha 15 de septiembre de 2023.

COLIMA



AÑOS

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.

312 31 61500, ext. 31940, 31958, 31945. www.secolima.gob.mx. E-mail: despacho.secretario@secolima.gob.mx